

NUEVOS DERECHOS Y AMPLIACION DE LA CIUDADANIA

APUNTES HISTORICOS

- La primera huella del concepto ciudadanía data de las Repúblicas de Atenas y de Roma, antes de Cristo. Con las revoluciones de los siglos XVIII y XIX, especialmente con la francesa y americana, resurge este concepto, ampliado y reformulado radicalmente. *La libertad de individuos, es consustancial al espíritu de D.H.*
- Ciudadano fue la contraposición de súbdito, propio de las monarquías, e igualó en el derecho, ante la ley, a los seres humanos sin importar sus diversidades y desigualdades. *Es la culminación de la libertad. El respeto a los D.H. es la base de la libertad.*
- Durante el siglo XX, con el aporte de la cultura liberal democrática y de las ideas socialistas, se amplía el concepto de ciudadanía: universalidad de los derechos políticos; igualdad en el sufragio, tanto para grupos sociales y raciales como para la mujer; abolición de los privilegios estamentales o corporativos y de las discriminaciones.
- Nace así un sistema político basado en la soberanía popular. El Estado de Derecho garantiza a todo hombre y mujer libertades y derechos políticos. Además, se reconocen derechos económicos y sociales, culturales, medioambientales, de género y, por cierto, derechos humanos.
- Este siglo termina imponiendo como valor universal los principios y valores de la democracia. Por eso no se aceptan las dictaduras de ningún signo ideológico. Se ha puesto fin a la discriminación racial y se respeta el derecho a la existencia de pueblos y Estados. Se ha avanzado en la consagración del derecho a la identidad de género y a la diversidad de opciones de vida.

LOS CIUDADANOS POR SOBRE EL MERCADO

- La acción política debe girar en torno al ciudadano. Por sobre el Estado y el mercado están las personas y sus derechos.
- Privilegiamos al ciudadano por sobre el consumidor. Privilegiamos sus derechos y voluntades por sobre las decisiones de grupos o de elites.
- Reivindicamos la igualdad de oportunidades para todos, al margen del color, etnia, origen social o de las preferencias religiosas o valóricas.

- Por eso, nuestro objetivo debe ser extender los beneficios del desarrollo a todos los seres humanos. Debemos profundizar el encuentro de la libertad y de la democracia con una mayor igualdad social.
- Debemos construir un sistema de desarrollo más humano y sustentable, ya que el modelo neoliberal no ha permitido la integración social y la consagración de derechos básicos.

GOBIERNOS DE LA CONCERTACION

- Los gobiernos de la Concertación han avanzado significativamente en lo político y en lo social.
- Sin embargo, debemos reforzar el valor y el peso de la ciudadanía. Nuestra Constitución limita el ejercicio de la soberanía popular con instituciones como los senadores designados y vitalicios, el sistema binominal, etc.
- Al mismo tiempo, es indispensable ponernos de acuerdo para asegurar un conjunto de bienes y servicios que estén al alcance de todos los ciudadanos, sin importar su nivel de ingresos, su edad, etc.
- Asimismo, es importante que el ciudadano tenga un papel preeminente en la fiscalización de los procesos económicos para expandir su ciudadanía.

FORTALECER CONTENIDOS DE LA CIUDADANIA

- La política tiende a elitizarse y a especializarse. Crecientemente se muestran rasgos de tecnocratización de la composición de los gobiernos y de sus decisiones. Surge la idea de una ciudadanía pasiva cuyo norte es estar informada.
- El riesgo es que los derechos ciudadanos se diluyan en el nuevo escenario comunicacional donde la política es espectáculo y ya no ideas fuerza e intereses y donde los sujetos son espectadores que se cotejan con las nuevas realidades virtuales, debilitando las formas básicas de la sociabilidad.
- Debemos reaccionar potenciando al ciudadano, su libertad cultural y valórica, los canales de participación política, los espacios comunitarios. Hay que otorgar al ciudadano un espacio privilegiado en el sistema

político. Los partidos deben ciudadanizarse para no terminar enclaustrados en sus temas y disputas autorreferenciales.

- Por ello, es importante la descentralización del poder hacia regiones, municipalidades y organizaciones de la propia sociedad civil. Es necesario generar mecanismos para escuchar la voz de la ciudadanía y la educación cívica para la participación. Fortalecer la descentralización, la participación, la educación cívica y la organización de la sociedad civil robustece las bases de nuestro sistema democrático.
- Esta es la forma de combatir el desencanto, la indiferencia, la pasividad, las exclusiones y autoexclusiones. Hay que entender las causas de estos fenómenos epocales, renovar la política y sus formas, gobernar eficientemente abordando con la gente la solución de sus propios problemas.
- Debemos generar espacios reales de poder para la mujer, para que aumente su visibilidad institucional y de representación. Hay que prestigiar a las instituciones exigiendo comportamientos éticos coherentes con sus roles y funciones.
- Un Estado democrático no puede temer a la ciudadanía.
- Frente al poder del mercado, se debe consagrar la fiscalización ciudadana y los derechos de los consumidores y de los usuarios. Frente a los sistemas privados de salud y pensiones, se debe garantizar los intereses de quienes sustentan con sus recursos estas instituciones y garantizar transparencia.
- Tenemos que garantizar derecho a la cultura y a la libertad de ver el programa o la película, a leer el libro y a educarse de acuerdo a sus creencias y valores. Pero ello implica una enorme capacidad para que el Estado, los partidos, las iglesias, las escuelas y universidades difundan valores y signos culturales que permitan a cada persona crear filtros para decidir. En este mundo comunicacional irremediabilmente abierto todo tipo de censura resulta crecientemente ridícula.
- La riqueza esencial del S 21 es el conocimiento, democratizar el acceso al conocimiento es la única manera de construir una sociedad de oportunidades y de mejorar la competitividad, creando bases sólidas para el progreso sostenido.

- Pondremos fin a toda forma de discriminación, acentuaremos el respeto a la diversidad y a los derechos humanos. Haremos realidad los valores del humanismo.

INICIATIVAS

- Crear Defensor del ciudadano
- Crear Defensor del Usuario y el consumidor.
- Consagrar la igualdad de género e instaurar la discriminación positiva.
- Terminar con todo tipo de censura e impulsar una real apertura cultural y valórica.
- Electividad de las autoridades regionales (al menos los Consejeros)
- Consagrar en nuestra Constitución el Plebiscito y la Iniciativa Popular de Ley.

"Propia y plena libertad" para el Pdtte. de la Rep.
En régimen presidencial...

- ① Estos principios están en la Sede de la Coalición
- ② " " han existido entre 2 frentes.
- ③ Con estas raíces desde nuestra realidad, aquellos que al campo de la libertad de juego, son en parte. Nos sentamos "verdaderamente" humildes y sencillos.
- ④ H.F. Curiquiz, con respeto, decirle a aquellos
- ⑤ Transición no temerosa. -
Soberanía es...
~~So~~ Respetar la soberanía es pleno...
400 sitios en lo político de Norandí O.K.
- ⑥ Tradición Republicana. -
- ⑦ No se trata de falta.